



MEMORIA 2014

FUNDACIÓN ASAM FAMILIA SALUD Y MUTUA

www.fundacionasamfamilia.org



1. PRESENTACIÓN

2. EQUIPO DE GESTIÓN

3. ACTIVIDADES Y PROGRAMAS
 - 3.1 PORTAL WEB
 - 3.2 AULA PERMANENTE
 - 3.2.1 GRUPOS DE AUTOAYUDA
 - 3.2.2 TALLERES DE PSICOEDUCACIÓN
 - 3.2.3 CONFERENCIAS
 - 3.3 SERVICIOS DE APOYO A FAMILIAS
 - 3.3.1 ASESORAMIENTO LEGAL
 - 3.3.2 ACOMPAÑAMIENTOS TERAPÉUTICOS Y APOYO EN DOMICILIO

4. ACTIVIDADES DE DIVULGACIÓN
 - 4.1 II JORNADA SALUDMENTAL, EMPRESA Y SOCIEDAD
 - 4.2 VÍDEO “ESQUIZOFRENIA, LA HISTORIA DE BRUNO”

5. DATOS ECONÓMICOS



1.- INTRODUCCIÓN

La Fundación ASAM Familia es una entidad fundada a mediados del año 2011 por la Asociación Salud y Ayuda Mutua (ASAM). Y la Asociación Salud y Ayuda Mutua (ASAM) se crea en el año 1991.

A finales de los años 80 y principios de los 90, las familias de las personas con enfermedad mental grave (PEMG) toman un protagonismo para el que en muchas ocasiones no estaban preparados. Son años en los que se produce el cierre sistemático de centros manicomiales, y se produce la denominada “desinstitucionalización” de estos enfermos que en la mayoría de los casos pasan a vivir con sus familias. Esta situación provoca que los familiares tengan necesidades comunes a la hora de abordar estos hechos y es en 1991 cuando un grupo de familiares de los Distritos de Latina y Carabanchel de Madrid, todos ellos con algún hijo/a con enfermedad grave, normalmente esquizofrenia, deciden crear la Asociación Salud y Ayuda Mutua (ASAM) y comienzan a realizar “Grupos de Autoayuda” entre ellos, sin apoyo de profesionales, con el fin de poder cuidar mejor a su familiar enfermo, en un entorno primero familiar y después ir incorporándoles al entorno socio-comunitario. Y descubren que la familia será siempre la primera red de apoyo y que en estos grupos han de aprender a conocer la enfermedad pero también a “Cuidar al cuidador” para poder atender mejor a su familiar enfermo.

ASAM, con casi 25 años de existencia, cuenta con amplia experiencia tanto en el trato a personas con enfermedad mental, como en el trato y apoyo integral a sus familiares. Sin embargo al tiempo que se han ido creando nuevos servicios y recursos específicos para las PEMG, se han ido olvidando de la asistencia a los familiares y de sus necesidades. Cuando irrumpe la enfermedad mental en una familia, cuando el hijo/a, hermano/a... sufren un brote psicótico o se le diagnostica esquizofrenia, la necesidad de información y apoyo, sobre todo en los primeros momentos es enorme. La situación inicial para una es de desesperanza. Ante esta situación, que además es igual en todo el mundo, ASAM creó la Fundación ASAM FAMILIA, a la que traspasar su experiencia acumulada durante estos 25 años.

En estos momentos la Asociación ASAM y la Fundación ASAM FAMILIA, son dos entidades complementarias, una se ocupa más de facilitar apoyo a las personas con enfermedad mental y la otra de ofrecer soporte integral, a las familias de esas personas y las dos tienen

un fin común conseguir una mejor calidad de vida y bienestar tanto para las PEMG como sus familias

Los fines con los que se crea la Fundación Asam Familia, según su artículo 5 de los estatutos, son

- a) Reconocimiento y apoyo integral a las familias en su tarea de cuidadores principales de personas afectadas por una enfermedad mental grave y duradera (PEMGD)
- b) Defender los derechos de las familias de las PEMGD y en consecuencia los derechos de las propias personas con enfermedad mental
- c) Atención específica a las necesidades de las mujeres tanto si son cuidadoras como si son PEMDG
- d) Promoción y gestión de recursos de atención sanitaria, psicosocial, residencial, de ocio y tiempo libre que mejoren la calidad de vida tanto de los familiares como de las PEMGD, en todas las fases de su vida
- e) Ejercer de entidad tutelar de PEMGD, al amparo de la Convención de la ONU
- f) La promoción y desarrollo de estudios e investigaciones sobre la enfermedad mental
- g) Cualquier otra finalidad requerida por las familias de las PEMGD con relación a sus necesidades como primera red de apoyo

2.- EQUIPO DE GESTIÓN EN 2014

En estos momentos y con el fin de realizar un traspaso progresivo de actividades de la Asociación a la Fundación, la gestión y la elaboración de proyectos se realizan con el equipo de gestión que tiene contratado ASAM, de forma que La Fundación ASAM FAMILIA, durante el ejercicio 2014 no ha tenido personal propio contratado, si ha tenido 17 personas colaborando como voluntarios.

3.- ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL EJERCICIO 2014

Para alcanzar estos fines la Fundación realizará, promoverá y patrocinará cuantas actividades considere necesarias o convenientes para PEMGD y sus familias, destacando con carácter enunciativo y no limitativo las siguientes:

3.1 Actualización y mantenimiento de la página web para la Fundación

Se han desarrollado las acciones necesarias para el mantenimiento de la página web, así como otras para su actualización y/o ampliación: Información sobre enfermedades, sobre recursos, elaboración de videos y otras actividades divulgativas.... Etc.

Se ha diseñado el desarrollo tecnológico de aplicaciones y sistemas de última generación que faciliten y mejoren el cumplimiento de objetivos y el apoyo a familias, estén donde estén ubicadas.

Para ello se ha contado con la colaboración de los voluntarios siguientes:

- Marcos Muñoz Tejado
- Ana Carrillo
- Jorge Ayllón López

3.2 Aula Permanente para la orientación, la formación e información de los familiares y otros cuidadores de PEM

Dentro del Aula Permanente se han desarrollado las actividades siguientes:

3.2.1 Grupos de Autoayuda

Los Grupos de Autoayuda constituyen uno de los pilares de orientación fundamentales de la Fundación ASAM Familia. Son grupos de Ayuda Mutua dirigidos a todos aquellos familiares que conviven con una persona afectada por una enfermedad mental y necesitan expresar y canalizar sus emociones, experiencias, sus miedos, sus logros, su desconcierto e impotencia y sus enormes ganas de mejorar las condiciones familiares y de convivencia con su enfermo.

La Fundación ASAM FAMILIA tiene dos grupos de autoayuda, que se reúnen semanalmente. Han participado 51 familias durante el año 2014 y se han dedicado a los grupos un total de 172 horas. Se gestionan por los propios familiares de manera voluntaria. En estos grupos el lema a cumplir, es *“aprender a equivocarnos cada vez menos”*. Las reuniones de los grupos de autoayuda se celebran:

- ◆ Los martes de 18 a 20 horas en la sede de la entidad, calle Los Yébenes 241
- ◆ Los martes de 18,30 a 20 horas en Orcasitas (sesiones quincenales).

3.2.2 Talleres de psicoeducación

Son espacios en los que se ofrecen, sobre todo a familiares de personas con enfermedad mental (PEM), aunque han participado también cuidadores y público en general, información relevante sobre diferentes aspectos de la salud y enfermedades mentales. En concreto se han impartido:

- Taller “Psicoeducativo para familiares de personas diagnosticadas de esquizofrenia u otros trastornos psicóticos”. Impartido por el Médico Psiquiatra D. Ricardo Camarneiro Silva.
- Taller “Psicoeducativo para familiares de personas diagnosticadas de trastorno Bipolar”. Impartido por el Dr. en Psiquiatría D. Alberto Rodríguez Quiroga”
- Taller “Psicoeducativo para familiares y PEMG, sobre “prevención de recaídas”. Impartido por el Dr. en Psiquiatría D. Alberto Rodríguez Quiroga”

3.2.3 Conferencias:

- “Avances científicos: Esquizofrenia” Impartida por el Dr. en Psiquiatría del Hospital Clínico San Carlos de Madrid, D. Rafael Fernández García-Andrade.
- “Testamentos y herencias” Impartida por el Abogado D. Nemesio Rozalén Pinedo.
- “Incapacitación judicial: tutelas y curatelas y otras medidas de apoyo que puedan necesitar las PEMGD, encomendadas por la autoridad judicial y conforme a la legislación vigente y los postulados de la Convención de la ONU. Abogado D. Nemesio Rozalén Pinedo y D. Antonio Moreno Nisa.

3.3 Servicio de Apoyo a Familiares

3.3.1 Actuaciones para la defensa legal y asesoramiento jurídico y administrativo de las familias y de las PEM.

- Los Abogados D. Nemesio Rozalén Pinedo y D. Antonio Moreno Nisa, realizan periódicamente, sesiones de información y asesoramiento individualizado, con los familiares de las PEM, que lo demandan. En el ejercicio 2014 se han atendido a 12 familias.
- Acompañamientos de familiares a los Juzgados de lo social de la Comunidad de Madrid. En el 2014 se llevaron a cabo dos acompañamientos, uno en al Juzgado 30 de Madrid, y otro al Juzgado de Leganés (Madrid)



Todos los Médicos psiquiatras y abogados que han participado en estas actividades son colaboradores voluntarios, de la Fundación ASAM FAMILIA

3.3.2 Acompañamientos terapéuticos y ayuda en domicilio

Los acompañamientos terapéuticos y la ayuda en el domicilio de las personas con enfermedad mental desarrollados desde la Fundación se plantean para apoyar y sustituir en momentos determinados a los familiares (acompañamiento a hospitales, a realizar gestiones varias....) con el fin de mantener el equilibrio emocional de la familia y colaborar en el respiro familiar, evitar el deterioro de las condiciones de vida, apoyar la autonomía personal y proporcionar a las PEMG la posibilidad de permanecer en su medio socio comunitario habitual.

Los acompañamientos y ayuda en el domicilio desde la Fundación normalmente son solicitados por los familiares

La intervención se realiza mediante los principios de coordinación y trabajo en equipo. Garantizando una atención integral y de calidad, realizada en sus espacios cotidianos.

Estas acciones son recursos alternativos y combinados para guiar, apoyar y ayudar a la familia en el curso de la enfermedad mental de su familiar y cumplir con uno de los objetivos de la Fundación como es el de *cuidar al cuidador*.

4.- ACTIVIDADES DE DIVULGACIÓN

4.1 II JORNADA SALUD MENTAL, EMPRESA Y SOCIEDAD

La Fundación ASAM FAMILIA en colaboración con ASAM y la Escuela de Organización Industrial (EOI) y muy especialmente con el Club EOI, han organizado en octubre la II Jornada Salud Mental, Empresa y Sociedad “Colaboración Social y Nuevas Formas de Financiación”

La Jornada fue presentada por D^a Almudena Rodríguez Beloso, Presidenta del Club EOI y D. Mariano González Pardo Presidente de ASAM y FUNDACIÓN ASAM FAMILIA.

La Jornada consistió en dos mesas redondas, el tema a desarrollar en la primera “Nuevas fórmulas de financiación de las Entidades de carácter social” corrió a cargo de D. Pere Rusiñol, Presidente de la cooperativa editora de Alternativas Económicas y D. Pedro Robledo, Director Comercial y Marketing de eldiario.es, moderada por D. Ernesto Herrero Cambero, Director General de Desarrollo Institucional.

El tema de la segunda mesa redonda fue, “Experiencias de colaboración social entre empresa y tercer sector”, participando en ella: D^a Belén Perales Martín, Responsable de RSC de IBM; D. Gonzalo Vázquez, Subdirector de proyectos sociales y culturales de la Fundación Repsol; D^a Mayra Sanz Muñoz, Responsable del Programa de Voluntariado y RRHH en EDP Renováveis; D. Carlos Francín, Director-Ejecutivo de Market Inclusion; D. Nemesio Rozalén Pinedo, Abogado; D^a Verónica Recanati, Fundadora de Bridge For Good. La mesa estuvo moderada por D^a Carmen Verdura, Gerente Relaciones con Instituciones Europeas y RSC de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Madrid.

Clausuraron la Jornada el D. Rafael Fernández García-Andrade, Psiquiatra del Hospital Clínico San Carlos y D^a Bibiana Serrano Marín, Directora Gerente de ASAM y FUNDACIÓN ASAM FAMILIA.

4.2 VÍDEO “ESQUIZOFRENIA, LA HISTORIA DE BRUNO”

Este año ha tenido lugar el nacimiento de Bruno, un personaje animado, con el que hemos podido conocer mejor la enfermedad mental y alguna de las circunstancias que la rodean. De la mano de Bruno se ha querido mostrar, con normalidad y esperanza, que la enfermedad mental es una patología crónica, y como tal requiere un tratamiento continuado en el tiempo, como sucede con cualquier otra enfermedad crónica de las que afectan al ser humano. Que estigmatizarla es inútil si se cuida de ella como se hace de las demás enfermedades

El personaje de Bruno ha sido creado por Jorge Ayllón López, que también es el autor del Video “Esquizofrenia, El caso de Bruno”, que se puede ver en Youtube, en la siguiente dirección <https://www.youtube.com/watch?v=nY2odQhVGL0>, o en la dirección de la página WEB de la Fundación ASAM FAMILIA, <http://www.fundacionasamfamilia.org/es/>. El video ha sido un éxito. En cuatro meses ya había conseguido 11.000 visitas. Y se está utilizando como video psicoeducativo por diferentes recursos de la Red Pública de Atención de PEMGyD y por psiquiatras y otras entidades. Esta pequeña contribución es importante para nuestra entidad.

Junto a Jorge Ayllón López hay que mencionar a Erika Álvarez Morales, que ha puesto la voz en el video y por la que muchas personas nos han felicitado y a David Angulo Serrano, que nos ha cedido su música, “los colores de la vida”, creada especialmente para este caso, por lo que la Historia de Bruno estará siempre ligada a esta música. Todos ellos, de manera voluntaria y desinteresada, han cedido los derechos de autor a la Fundación

Finalmente tenemos que agradecer la colaboración de Fundación Montemadrid y Bankia que siempre han creído en nuestro trabajo, en este caso, de manera muy particular han contribuido con su colaboración a la creación del primer corto de animación sobre “la Historia de Bruno”. Seguiremos elaborando nuevos cortos dado el nivel de acogida que ha tenido y su positiva valoración como video psicoeducativo para las escuelas de familias y cualquier otra actividad de sensibilización que llevemos a cabo.

5.- DATOS ECONÓMICOS

Las cuentas Anuales de la entidad, se presentan al protectorado de la Consejería de Asuntos Sociales de la Comunidad de Madrid. Hasta la fecha todos los años han sido aprobadas por el Patronato y convenientemente Registradas por el Protectorado. Las del ejercicio 2014 ya se han cerrado y están pendientes de su presentación, antes del 30 de junio del 2015 como marca la legislación

En este punto es importante resaltar la colaboración “económica” de la Asociación ASAM que ha puesto durante el año 2014, nuevamente todo su equipo de gestión y otros servicios, a desarrollar las actividades y proyectos de la Fundación.

A continuación se incluyen las cuentas anuales: Balance de Situación Cuenta de Resultados.

BALANCE DE SITUACION

Empresa 1014 FUNDACIÓN ASAM FAMILIA
Condiciones PERIODO : 01-01-14 / 31-12-14 (Importes en Euros)

Fecha 17-03-15

A C T I V O

EJERCICIO 14

A) ACTIVO NO CORRIENTE	10.000,00
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	10.000,00
249000. DESEMBOLSOS PENDIENTES DE ASAM	10.000,00
B) ACTIVO CORRIENTE	24.885,81
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	24.885,81
570. Caja, euros	190,81
572. Bancos e instituciones de crédito c/c vista, euros	24.695,00
TOTAL ACTIVO (A+B)	34.885,81

BALANCE DE SITUACION

Empresa 1014 FUNDACIÓN ASAM FAMILIA
Condiciones PERIODO : 01-01-14 / 31-12-14 (Importes en Euros)

Fecha 17-03-15

PATRIMONIO NETO Y PASIVO EJERCICIO 14

A) PATRIMONIO NETO	34.885,81
A-1) Fondos propios	34.885,81
I. Capital	30.000,00
1. Capital escriturado	30.000,00
101. Fondo social	30.000,00
V. Resultados de ejercicios anteriores	4.805,45
120. Remanente	5.545,20
121. Resultados negativos de ejercicios anteriores	-739,75
VII. Resultado del ejercicio	80,36
129. Resultado del ejercicio	80,36
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	34.885,81

CUENTA DE PERDIDAS y GANANCIAS

Empresa 1014 FUNDACIÓN ASAM FAMILIA
Condiciones PERIODO : 01-01-14 / 31-12-14 (Importes en Euros)

Fecha 17-03-15

D E B E

EJERCICIO 14

GASTOS	1.441,64
4. Otros gastos de explotación	1.441,64
622. Reparaciones y conservación	493,40
623. Servicios de profesionales independientes	6,61
626. Servicios bancarios y similares	36,00
629. Otros servicios	866,03
631. Otros tributos	39,60
A) BENEFICIO DE EXPLOTACIÓN	80,36
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (BENEFICIOS)	80,36
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	80,36

CUENTA DE PERDIDAS y GANANCIAS

Empresa 1014 FUNDACIÓN ASAM FAMILIA
Condiciones PERIODO : 01-01-14 / 31-12-14 (Importes en Euros)

Fecha 17-03-15

H A B E R

EJERCICIO 14

INGRESOS	
1. Importe neto de la cifra de negocios	1.522,00
705. Prestaciones de servicios	1.522,00